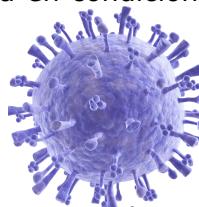


# **Salidas profesionales**

La competencia general de este título consiste en vigilar y controlar los efectos sobre la salud de los factores de riesgo ambiental y alimentario, participar en la puesta en marcha y el desarrollo de sistemas de gestión ambiental e intervenir en programas de educación para la salud pública y comunitaria bajo supervisión, en su caso, del superior responsable, de acuerdo con los protocolos establecidos, respetando la normativa de referencia en condiciones de calidad y seguridad.



Las ocupaciones y puestos de trabajo (entendiendo el masculino como genérico) más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Gestión Ambiental.
- Coordinador de sistemas de GA.
- Programador de actividades ambientales.
- Documentación ambiental.
- Técnico de control sanitario (alimentos, aguas, atmósfera, residuos, ...).
- Técnico de control de contaminación atmosférica.
- Técnico de control de contaminación acústica.
- Técnico de control de organismos nocivos.
- Técnico en control de plagas en el medio urbano y entorno natural asociado.
- Comercial de información de productos biocidas y fitosanitarios.



# **Para más información**

- Real Decreto 283/2019, de 22 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental y se fijan los aspectos básicos del currículo. (B.O.E. 112 de 10/05/2019).
- Proyecto de Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se desarrollará el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental.



## **I.E.S. Santa Bárbara**

Avda. de Europa, nº 128, 29003 (Málaga)

Telf.: 951 29 84 34      Fax: 951 29 84 38

eM@il: 29700333.edu@juntadeandalucia.es



*Junto al parque empresarial Santa Bárbara*



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación



**Fondo Social Europeo**  
*El FSE invierte en tu futuro*



**Técnico Superior**  
**en**  
**Química y Salud**  
**Ambiental**

# Información general

El título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación:  
**Química y Salud Ambiental**

Nivel:  
**Formación Profesional Grado Superior**

Duración:  
**2000 horas**

Familia Profesional:  
**Seguridad y Medio Ambiente**

Ramas de conocimiento:  
**Ciencias. Ciencias de la salud**

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:  
**CINE-5b**

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior:  
**Nivel 1, Técnico Superior**



*\* de nueva implantación en el curso 2020 - 21  
\* Ciclo LOE NUEVO*

# Contenidos del ciclo

## Primer curso:

### 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> Evaluación:

1546. Sistemas de gestión ambiental.	96 h
1548. Control de aguas.	384 h
1549. Control de residuos.	96 h
1552. Contaminación ambiental y atmosférica.	160 h
1554. Unidad de salud ambiental.	128 h
1556. Formación y orientación laboral.	96 h

## Segundo curso:

### 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> Evaluación:

1547. Educación para la salud y el medio amb.	63 h
1550. Salud y riesgos del medio construido.	63 h
1551. Control y seguridad alimentaria.	210 h
1553. Control de organismos nocivos.	147 h
1557. Empresa e iniciativa emprendedora.	84 h
Horas de libre configuración.	63 h

### 3<sup>a</sup> Evaluación:

1555. Proyecto de química y salud amb.	40 h
1558. Formación en Centros de Trabajo.	370 h

## Cualificación profesional SAN490\_3 completa:

UC1597\_3, UC1598\_3, UC1599\_3, UC1600\_3, UC1601\_3, UC1602\_3, UC1603\_3 y UC1604\_3

## Cualificación profesional SEA597\_3 completa:

UC1971\_3, UC1972\_3, UC1973\_3 y UC1974\_3

## Cualificación profesional SEA251\_3 parcial:

UC0800\_3

## Cualificación profesional SEA493\_3 parcial:

UC1615\_3



# Acceso al ciclo

Para poder acceder a un ciclo formativo de Formación Profesional de grado superior necesito cumplir alguno de estos requisitos:

- Estar en posesión del Título de Bachiller o titulación equivalente (BUP, COU,...)
- Estar en posesión de un título de Técnico, Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente.
- Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Estar en posesión de un título universitario.
- Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior, tener 19 años cumplidos en el año de finalización del curso y no reunir otros requisitos de acceso.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y tener 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

